



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

RESOLUCIÓN ISDEMU-2019-0080

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER; SAN SALVADOR: a las once horas del seis de diciembre de dos mil diecinueve.-

I-Que el ocho de noviembre de dos mil diecinueve, se recibió solicitud número ISDEMU-2019-0080, mediante la cual la ciudadana XXXXXXX XXXXXX XXXXX XXXXXX, solicita la información que se detalla a continuación:

1. Número trabajadoras y trabajadores que han aumentado sus conocimientos y capacidades para proporcionar servicios esenciales de calidad y coordinados, a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia y/o sus familias, en el último año. (Cursos recibidos sobre atención a la violencia, Derechos Humanos, feminicidios, prevención de violencia contra las mujeres y niñas, y otros temas vinculantes.) Favor desagregar cuantas de las personas que recibieron los cursos son psicólogas, coordinadoras, trabajadoras sociales, abogadas, etc.
2. Lista de Programas que se han promovido dentro o fuera de las escuela que promueven normas, actitudes y comportamientos equitativos de género y el ejercicio de los derechos, incluidos los derechos reproductivos
3. Número de mujeres jóvenes, niñas, hombres jóvenes y niños que participan en programas dentro o fuera de la escuela que promueven normas, actitudes y comportamientos equitativos de género y el ejercicio de los derechos, incluidos los derechos reproductivos, en el último año.
4. Datos de Participación de la población de la comunidad Educativa: Niños, Niñas, (de 4 - 18 años) Maestros, Maestras
5. Informes de las campañas sectoriales que desafían las normas sociales nocivas y los estereotipos de género (Población alcanzada desagregada por sexo y edad, y entre zona rural y urbana)".

Toda la información debe ser de Enero a Octubre 2019

II- Que el acceso a la información es un Derecho Humano, una herramienta fundamental para la construcción de ciudadanía que ayuda al fortalecimiento de las instituciones públicas, al mejoramiento de la calidad de la democracia y a la plena vigencia del Estado.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

III- De conformidad a lo establecido en los Arts. 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 54 del Reglamento del referido cuerpo legal, cualquier persona o su representante puede presentar ante la Oficial de Información una solicitud de forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios previamente aprobados por el Instituto de Acceso a la Información Pública, y la cual para su admisibilidad, deberá cumplir con los requisitos formales previstos en la normativa antes señalada.

IV- Que según lo preceptuado en los Arts. 66 Inc. 5° de la LAIP y 45 del RLAIP, la suscrita oficial podrá requerir a las personas solicitantes por una vez y dentro de los tres días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, que indiquen otros elementos o corrijan los datos cuando los detalles proporcionados no bastasen para localizar la información pública o son erróneos.

V- De igual forma los Arts. 66 lits. b) y c) de la LAIP y 54 lit. c) del RLAIP, establecen como requisito de admisibilidad de las Solicitudes de Información, la descripción clara y precisa de la información pública que se solicita, indicando las características esenciales de ésta, tales como su materia, fecha de emisión o periodo de vigencia, origen o destino, soporte y demás.

VI- Es preciso señalar que la Ley de Procedimientos Administrativos en su Art. 163 de expresa: "...que será de aplicación en todos los procedimientos administrativos, por tanto, quedan derogadas expresamente todas las disposiciones contenidas en leyes generales o especiales que la contraríen...", incluyendo en este caso los procedimientos contenidos en la LAIP que están en contraposición de la LPA.

VII- En ese orden de ideas, el Art. 72 de la LPA, establece que cuando la solicitud o alguno de los actos del interesado no reúnen los requisitos necesarios, la Administración le requerirá para que, en el plazo de diez, subsane la falta o acompañe los documentos que le exijan, con indicación de que si no realiza la actuación requerida, se archivará su escrito sin más trámite y quedará a salvo su derecho de presentar nueva petición, si fuera procedente conforme a la Ley.

VIII- En virtud de lo anterior, la suscrita procedió a realizar el respectivo examen de admisibilidad advirtiendo que la presente solicitud no cumplía con los requisitos establecidos en la normativa antes mencionada; ya que los detalles proporcionados por la peticionaria no eran lo suficientemente claros para localizar lo solicitado.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Es así, que de conformidad a los preceptos legales antes señalados se previno a la solicitante a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del once de noviembre de dos mil diecinueve, para que en un término de **DIEZ** días hábiles, a partir de notificada la misma subsanara los siguientes puntos:

- En el numeral 1, aclarar a que se refiere al manifestar: "que han aumentado sus conocimientos y capacidades...", especificando si lo solicitado se refiere a procesos formativos brindados, facilitados u autorizados por ISDEMU o de otra clase.
- En el numeral 1, determinar igualmente si se refiere a la totalidad del personal activo en ISDEMU.
- En el numeral 2, detallar si dichos programas solicitados se refieren a aquellos que han sido promovidos por ISDEMU u otra forma de realización.
- En cuanto al punto 3, aclarar si los datos solicitados se refieren a aquellos que han sido promovidos por ISDEMU u otra forma de realización.
- En el numeral 4, aclarar a que refiere al manifestar: "Datos de Participación de la población de la comunidad Educativa: Niños, Niñas, (de 4 - 18 años) Maestros, Maestras".
- En el numeral 5, aclarar a que se refiere cuando solicita: "...campañas sectoriales que desafían las normas sociales nocivas y los estereotipos de género".
- Y finalmente, remitir su firma autógrafa o su huella digital, en caso no sepa o no pueda firmar; puede hacerlo de forma escaneada al correo electrónico: oficialdeinformacion@isdemu.gob.sv, a fin de tramitar su petición.

Dicha prevención, interrumpió el plazo de respuesta previsto en el Art. 71 de la LAIP y la no contestación de éste, en el término concedido implicaba que la solicitud quedara sin efecto, dejando salvo el derecho de presentar una nueva solicitud.

IX- En ese orden de ideas, el solicitante por medio de correo electrónico recibido a las trece horas con cuarenta minutos del dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve, trasladó la información requerida en los siguientes términos:



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Prevención 1. “Que han aumentado sus conocimientos y capacidades”

Hace referencia a Trabajadores y trabajadoras que se han capacitado (han aumentado sus conocimientos mediante capacitaciones, cursos, talleres, diplomados etc.) hacer la diferencia entre los que ha formado ISDEMU a través de la EFIS y los que se han formado en convenio o coordinación con otras instituciones, o mediante proyectos, a continuación el ejemplo

Oficina departamental	Total de empleadas/os por OD o por Rectoría o por Unidad	número de empleadas/os capacitados	Cargo	Capacitaciones, procesos, cursos, talleres, diplomados recibidos	Quien lo impartió (EFIS, Otras instituciones, etc. Especificar que instituciones)	Número de horas
EJEMPLO. OD La Libertad	5 personas	3 mujeres	Psicóloga Trabajadora Social Abogada	Taller sobre Prevención a la violencia	Médicos del Mundo	80 horas
OD Santa Ana		1 mujer	Trabajadora Social	Diplomado sobre abordaje a la violencia sexual	EFIS	30 horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Prevención 1.1. "Determinar si se refiere a todo el personal"

En relación a la prevención 2, hago referencia al persona de la Rectoría de Igualdad Sustantiva, Rectoría de VLV, Oficinas Departamentales, CAI o Programa de Atención a la violencia, personal de ISDEMU en Ciudad Mujer, personal responsable de albergues o casas de acogida

Prevención 2.

En el numeral 2, detalle si dichos programas solicitados se refieren a aquellos que han sido promovidos por ISDEMU u otra forma de realización.

Si, hace referencia a los programas promovidos por ISDEMU a través de las Ventanillas Móviles, Estrategia de Femicidios, Estrategia de Prevención de embarazos en adolescentes, u otras

Prevención 3.

- En cuanto al punto 3, aclare si los datos solicitados se refieren a aquellos que han sido promovidos por ISDEMU u otra forma de realización.

Si, se refiere a los datos promovidos por ISDEMU

Prevención 4

En el numeral 4, aclare a que refiere al manifestar: *"Datos de Participación de la población de la comunidad Educativa: Niños, Niñas, (de 4 - 18 años) Maestros, Maestras"*.

Este dato hace referencia a desagregar la información por edad, y por población de la comunidad educativa, por ejemplo,

Cuántas personas participantes eran maestras y maestros (desagregar por sexo)

Cuántas personas participantes fueron padres, madres de familia o personas que asistieron a los procesos y forman parte de la comunidad educativa (desagregar por sexo)

Cuántas personas participantes fueron Niñas, niños, adolescentes (desagregar por sexo y por edad)

Si no se encuentra el dato desagregado por sexo, bastara que la desagregación se haga por sexo, pero que se exponga en la resolución que no se cuenta con el dato.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Prevención

- En el numeral 5, aclare a que se refiere cuando solicita: *"...campañas sectoriales que desafían las normas sociales nocivas y los estereotipos de género"*.

Hace referencia a que sectores se han enfocado las campañas publicitarias, en redes sociales, medios de comunicación (radial o televisiva) realizadas por la institución, ya normas o prácticas nocivas me refiero a "Las normas o prácticas nocivas son todas aquellas ponen en gran riesgo la los derechos, la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y adolescentes."

"Las prácticas nocivas constituyen una forma de violencia contra las mujeres y la niñez y se encuentran profundamente arraigadas en la discriminación por razón de sexo, género, edad y otros motivos"

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité sobre los Derechos del Niño han insistido de forma sistemática que las prácticas nocivas están profundamente arraigadas en las actitudes sociales que consideran a las mujeres y niñas como inferiores respecto de los hombres y los niños.

A estereotipos me refiero a: "...es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar. Un estereotipo de género es nocivo cuando limita la capacidad de hombres y mujeres para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales. Los estereotipos nocivos pueden ser hostiles o negativos (por ejemplo, las mujeres son irracionales) o aparentemente benignos (por ejemplo, las mujeres son protectoras). Por ejemplo, sobre la base de este último estereotipo de que las mujeres son más protectoras, las responsabilidades del cuidado de los hijos suele recaer sobre ellas de manera casi exclusiva.

- La ciudadana no adjunto su firma autógrafa o huella digital, requisito indispensable para la admisión de solicitudes de información;

Luego de subsanada la prevención efectuada, mediante auto de las siete horas con treinta y cinco minutos del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se admitió la presente solicitud, se notificó a la solicitante y se dio el trámite de Ley que corresponde.

X- Que de conformidad a lo establecido en los Art.70 de la LAIP y 53 del RLAI, la suscrita Oficial de Información procedió a la transmisión de los respectivos requerimientos de



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

información a Dirección Ejecutiva, Gerencia Técnica y de Planificación, Rectoría Igualdad Sustantiva, Rectoría Vida Libre de Violencia, Rectoría Escuela de Formación para la igualdad Sustantiva, Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y a la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, por ser quienes tienen acceso a la información solicitada.

Es así, que para mayor sistematización y comprensión de la información remitida por las diferentes unidades, se consignan en la presente resolución las respuestas según número de requerimiento, estableciendo la fecha de recepción y la unidad de la que provienen:

1. Números trabajadores y trabajadoras que han aumentado sus conocimientos y capacidades para proporcionar servicios esenciales de calidad y coordinados, a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia y/o sus familias, en el último año. (Cursos recibidos sobre atención a la violencia, Derechos Humanos, feminicidios, prevención de violencia contra las mujeres y niñas, y otros temas vinculantes.) Favor desagregar cuantas de las personas que recibieron los cursos son psicólogas, coordinadoras, trabajadoras sociales, abogadas, etc.

Observaciones subsanadas:

Prevención 1. "Que han aumentado sus conocimientos y capacidades"

Hace referencia a Trabajadores y trabajadoras que se han capacitado (han aumentado sus conocimientos mediante capacitaciones, cursos, talleres, diplomados etc.) hacer la diferencia entre los que ha formado ISDEMU a través de la EFIS y los que se han formado en convenio o coordinación con otras instituciones, o mediante proyectos, a continuación el ejemplo



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Oficina departamental	Total de empleadas/os por OD o por Rectoría o por Unidad	número de empleadas/os capacitados	Cargo	Capacitaciones, procesos, cursos, talleres, diplomados recibidos	Quien lo impartió (EFIS, Otras instituciones, etc. Especificar que institución)	Número de horas
EJEMPLO. OD La Libertad	5 personas	3 mujeres	Psicóloga Trabajadora Social Abogada	Taller sobre Prevención a la violencia	Médicos del Mundo	80 horas
OD Santa Ana		1 mujer	Trabajadora Social	Diplomado sobre abordaje a la violencia sexual	EFIS	30 horas

Prevención 1.1. "Determinar si se refiere a todo el personal"

En relación a la prevención 2, hago referencia al personal de la Rectoría de Igualdad Sustantiva, Rectoría de VLV, Oficinas Departamentales, CAI o Programa de Atención a la violencia, personal de ISDEMU en Ciudad Mujer, personal responsable de albergues o casas de acogida

RESPUESTA UNIDADES:

- Respuesta al requerimiento número uno de parte de la Rectoría Vida Libre de Violencia, fecha 27 de Noviembre de 2019:

En cumplimiento al artículo 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en respuesta a solicitud de información número ISDEMU-2019-0080, a usted traslado la respuesta al requerimiento de información:

RECTORIA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.						
N. de Personal	N. de Personal Capacitado	Cargo	Tipo de Capacitación	Quien lo Impartió	N. de Horas	Fechas.
10 mujeres	2	-Administradora de empresa. -Abogada	Seminario: Desarrollo de habilidades de supervisión e inteligencia emocional.	INSAFORP, UCA y Competencias Gerenciales	16 horas	5 y 12 Noviembre /2019



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

- Respuesta al requerimiento número uno de parte del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, fecha 27 de Noviembre de 2019:

PROGRAMA INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA/ CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL SAN SALVADOR					
Total de empleadas por unidad	Numero de empleadas capacitadas	Cargos	Proceso o actividad de formación	Institución que imparte proceso o actividad de formación	Número de horas
26	8 mujeres	Asistente de jefatura Abogada Psicóloga Trabajadora Social	Taller sobre principios rectores de desplazamiento interno y técnicas de entrevistas	ACNUR	7 horas
26	9 mujeres	Asistente de jefatura Abogada Psicóloga Trabajadora Social Supervisora	Primeros Auxilios Psicológicos	ACNUR	7 horas
26	10 mujeres	Psicóloga	Facilitación de grupos de autoayuda	Consultoría ISDEMU	7 horas
26	8 mujeres	Psicóloga Abogada Supervisora Trabajadora Social	Curso Virtual ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres	EFIS ISDEMU	Aproximadamente 40 horas modalidad virtual y 14 horas presenciales
26	4 mujeres	Psicóloga Trabajadora Social Supervisora	Curso de formación para la atención integral en Salud de Niñez y Adolescencia	EFIS ISDEMU	20 horas
26	2 mujeres	Abogada Psicóloga	Curso enfoque de género	ISNA	42 horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

26	2 mujeres	Psicóloga Orientadora	Curso Virtual ABC Igualdad Sustantiva	EFIS ISDEMU	Aprox. 40 horas virtual y 14 horas presencial
26	8 mujeres	Jefatura Trabajadora Social Abogada Administradora Asistente de Jefatura	Seminario Justicia de Género	Consultoría ISDEMU	32 horas
26	4 mujeres 1 hombre	Psicóloga Trabajadora Social Motorista	Taller técnicas de autocuidado	USAID/ UTE	16 horas
26	10 mujeres	Coordinadora psicóloga Trabajadora Social Abogada Encargada de Ludoteca	Taller Terapia de duelo	USAID/ UTE	16 horas
26	8 mujeres	Psicóloga Abogada Trabajadora Social Supervisoras Orientadora Masajista	Taller técnicas de autocuidado	USAID/ UTE	8 horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

PROGRAMA INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA/ALBERGUE					
Total de empleadas por unidad	Numero de empleadas capacitadas	Cargos	Proceso o actividad de formación	Institución que imparte proceso o actividad de formación	Número de horas
15	5 mujeres	Cuidadora Asistente Administrativa	Taller sobre principios rectores de desplazamiento interno y técnicas de entrevistas	ACNUR	7 horas
15	5 mujeres	Cuidadora	Primeros Auxilios Psicológicos	ACNUR	7 horas
15	1 mujeres	Psicóloga	Facilitación de grupos de autoayuda	Consultoría ISDEMU	7 horas

PROGRAMA INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA/UNIDADES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CIUDADES MUJER					
Total de empleadas por unidad	Numero de empleadas capacitadas	Cargos	Proceso o actividad de formación	Institución que imparte proceso o actividad de formación	Número de horas
19	9 mujeres	psicóloga Trabajadora Social	Taller sobre principios rectores de desplazamiento interno y técnicas de entrevistas	ACNUR	7 horas
19	8 mujeres	psicóloga Trabajadora Social Abogada	Primeros Auxilios Psicológicos	ACNUR	7 horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

19	6 mujeres	Psicóloga	Facilitación de grupos de autoayuda	Consultoría ISDEMU	7 horas
19	4 mujeres	Psicóloga	Curso de formación para la atención integral en Salud de Niñez y Adolescencia	EFIS/ISDEMU	20 horas
19	4 mujeres	Psicóloga Trabajadora Social	Seminario Justicia de Género	Consultoría ISDEMU	32 horas
19	3 mujeres	Psicóloga Trabajadora Social	Taller Terapia de duelo	USAID/ UTE	16 horas

- Nota: Detalle de siglas utilizadas.
- ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- USAID: (Por sus siglas en inglés) Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- UTE: Unidad Técnica del Sector Justicia
- Respuesta al requerimiento número uno de parte de Rectoría Igualdad Sustantiva, fecha 29 de Noviembre de 2019:

Al respecto se tiene que para el año 2019, el personal del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, aumentó sus conocimientos y capacidades en las siguientes áreas:



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Oficina Departamental o Rectoría	Total de Empleadas/os por oficina o Rectoría	Número de empleadas/os capacitadas	Cargos	Capacitaciones, procesos formativos, cursos, talleres y/o diplomados recibidos	Quién lo impartió? (EFIS, otras instituciones : favor especificar)	Número de horas de formación recibidas
RECTORÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	15	7 mujeres	Técnica Educadora (1)	ABC Igualdad Sustantiva	EFIS	7 semanas, formación virtual
			Técnica Educadora (1)	ABC vida libre de Violencia	EFIS	7 semanas, formación virtual
			Técnica Educadora (1)	Curso Vocería por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	Centro de Estudios de género, Colectiva Feminista.	42 horas
			Técnica Abogada(1)	Seminario Derechos Humanos de las Mujeres	Fundación Justicia y Género	34 Horas
			Técnicas Abogada(1) Educadora (1) Comunicadora (2) Economista (1) Trabajadora Social (1)	Liderazgo institucional para la igualdad	ISDEMU	32 Horas
CUSCATLÁN						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL CUSCATLÁN	4 mujeres 1 hombre	4 mujeres	Psicóloga Abogada	Proceso formativo sobre Masculinidades	MELIDAS	32 horas
			Trabajadora Social y Coordinadora	Diplomado "Migración: Retos y Desafíos en Cuscatlán"	OIM en coordinación con Asamblea Legislativa	24 horas.
			Psicóloga y Coordinadora	"Terapias de duelo"	USAID	16 horas.
			Psicóloga	Curso de prevención de embarazos en adolescentes.	EFIS	48 horas
			Psicóloga	Diplomado de	Médicos del	40 horas.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

				"Atención a mujeres Víctimas de violencia"	Mundo	
SAN SALVADOR						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL SAN SALVADOR	3 Mujeres 1 Hombre 1	2 mujeres	Técnicas	ABC Vida Libre de Violencia	EFIS	7 semanas
				Diplomado fortalecimiento a las Capacidades Técnicas de los operadores locales de mejicanos en temas de Atención a Víctimas de Violencia Social Primera Ayuda Psicológica y activación de mecanismos de exigibilidad de Derechos.	Cruz Roja Salvadoreña	81 Horas
				Taller Enfoque victimo lógico y Derechos Humanos para atender personas Víctimas de Violencia y desplazamiento, Creación Ruta de Atención a Víctimas.	Cruz Roja Salvadoreña	16 Horas
				Taller Formación de Desplazamiento Forzado	SPASS Servicio Social Pasionista	32 Horas
				Taller para Sistematización de Buenas Prácticas en la atención a flujos Extraordinarios (Caravanas)	CONMIGRANTES-UNPHA	8 Horas
				Curso Gerencia Pública con enfoque de Género	EFIS, Consultora Grupo Sabantes	80 Horas
				Curso Terapia de Duelo	CHECCHI – USAID	24 Horas
				Taller Elaboración	FESPAD	16 Horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

				ruta de Atención a Migrantes y Desplazamiento Forzado		
CABAÑAS						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL CABAÑAS	4	4	Trabajadoras Sociales	ABC Vida Libre de violencia	EFIS	40 horas
				Proceso de formación en Atención Integral en salud de niñez y adolescencia.	EFIS	40 horas
				Capacitación sobre uso del SIMEC	Comunicaciones	4 horas
				Taller propuesta de nuevo Violentometro 2.0 proyecto BID-BIT-ISDEMU	BID	4 horas
				Técnicas y herramientas de auto cuidado	UTE	14 horas
				Técnica de auto cuidado a mujeres que enfrentan violencia	Médicos del Mundo	8 horas
				Curso de Liderazgo Institucional para la Igualdad con herramientas metodológicas de genero Coaching	No recuerdo nombre de consultoría	40 horas
LA LIBERTAD						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL LA LIBERTAD	5	5	Coordinadora /Trabajadora social, Docente, abogada, psicóloga	Participación en consulta territorial sobre la problemática "Embarazo en Adolescentes.	APROCSAL	8 horas
				Taller violencia basada en género y violencia Sexual con instituciones del Estado	Plan Internacional	16 horas
				Derechos de las Mujeres	Justicia y Género	40 horas
				Facilitación de grupos de Auto Ayuda	Iniciativa SPOTLIGHT	8 horas
				Desplazamiento	ACNUR	8 horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

				forzado		
				Curso de formación para la atención integral en salud de niñez y adolescencia.	EFIS	48 horas
				Taller de Consulta sobre la problemática de embarazo en adolescentes	APROCSAL	6 Horas
				Derechos Humanos de las Mujeres	Fundación Justicia y Género.	40 horas
				Jornada sobre seguridad pública y seguridad ciudadana y la seguridad de las mujeres	ORMUSA	2 horas
				Jornada sobre presupuesto con enfoque de género	ORMUSA	2 horas
				Socialización caja de herramientas para contraloría social	FESPAD	8 horas
				Consulta Ciudadana y Sectorial sobre prevención del embarazo adolescente y violencia sexual	APROCSAL	3 horas
				Taller sobre violencia basada en género y violencia sexual con instituciones del Estado	Plan El Salvador	4 horas
				Taller sobre herramientas de autocuidado	Unidad Técnica Especializada	7 horas
				Taller sobre herramientas de autocuidado	Unidad Técnica Especializada	7 horas
SANTA ANA						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL SANTA ANA	10 Mujeres 01 Hombre	3 Mujeres	2 Psicólogas, Coordinadora	ABC Vida Libre de Violencia, ABC Prevención del Embarazo en la	EFIS, EFIS, Fundación Justicia y Género	40 Horas, 48 Horas, 32 Horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

				Adolescencia, Curso de Derechos Humanos de las Mujeres.		
AHUACHAPAN						
OFICINA DEPARTAMENT AL AHUACHAPÁN	6 mujeres	1 mujer	Educadora	Curso de formación para la atención integral en salud de niñez y adolescencia.	Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva ,ISDEMU	48 horas
	6 mujeres	2 mujeres	Psicólogas	Derechos Humanos de las Mujeres	Fundación Justicia y Género	32 horas
	6 mujeres	1 mujer	Psicóloga	“Protección de niñas y adolescentes ante la violencia sexual, embarazos y uniones tempranas”	Fondo de Población de las Naciones Unidas oficina de El Salvador UNFPA y ORMUSA	24 horas
	6 mujeres	2 mujeres	Psicólogas	Herramientas de Autocuido	UTE	16 horas
	6 mujeres	1 mujer	Psicóloga	Curso de liderazgo con herramientas de coaching.	ISDEMU	32 horas
LA UNION						
OFICINA DEPARTAMENT AL LA UNIÓN	5 mujeres 1 hombre	2 mujeres 1 Hombre	Psicólogas Trabajadora Social Profesor	* Curso ABC Prevención de la Violencia contra las mujeres *Curso de formación para la atención integral en salud de niñez y adolescencia.	EFIS, EFIS	25 horas, 30 horas
USULUTAN						
OFICINA DEPARTAMENT AL USULUTAN	6 mujeres	1 mujer	Psicóloga	Diplomado de Convivencia y Prevención para una Escuela Libre de Violencia desarrollado en el departamento de	OXFAM	32 horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

				Usulután.		
		2 Mujeres	Psicóloga y Abogada	Curso de formación para la atención Integral en Salud de niñez y adolescencia.	EFIS /ISDEMU	42 horas
		2 Mujeres	Psicólogas	Diplomado sobre LEPINA	ISNA San Miguel	18 horas
		1 Mujer	Psicóloga	Curso de Intervención Terapéutica Educativa para atender las necesidades en la comunicación y aprendizaje que presenta la diversidad funcional en los C.E y Comunidad.	CRIOR San Miguel	15 horas.
		1 Mujer	Abogada	Principios rectores sobre la NNA retornados	ACNUR	7 horas
		1 Mujer	Abogada	Introducción a la VSBG en situaciones de desplazamientos forzados	ACNUR	5 horas
		1 Mujer	Psicóloga	Migración interna forzado	EDUCO	16 HORAS
		1 Mujer	Psicóloga	Jornada de Prevención del suicidio		4 horas
		1 Mujer	Psicóloga Coordinadora	Migración Forzada	EDUCO	8 horas
		1 mujer	Psicóloga Coordinadora	VSBG	ACNUR	5 horas
SAN MIGUEL						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL SAN MIGUEL	6 mujeres	2 mujeres	Psicólogas	Diplomado en grupos de autoayuda	USAID	48 horas
	6 mujeres	3 mujeres	Psicólogas	Atención en terapia de duelo a hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio	USAID	24 horas
	6 mujeres	2 mujeres	Psicólogas	Diplomado en Fortalecimiento a la atención de niñez y	SAVE The Children	32 horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

				adolescencia víctimas de trata		
	6 mujeres	1 mujer	Psicóloga	Curso de formación para la atención integral en salud de niñez y adolescencia	ISDEMU	36 horas
SONSONATE						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL SONSONATE	5 mujeres	2 mujeres	1 psicóloga 1 Abogada	AUTO CUIDO	Save The Children.	6 horas
	5 mujeres	1 mujer	1 psicóloga	Taller de validación de manual de intervención con mujeres víctimas de violencia apegada a la Ley de Ética Gubernamental. (29 mayo 2019)	ISDEMU	4 horas
	mujeres	2 mujeres	2 Trabajadoras sociales	ABC Igualdad Sustantiva(21, 28 de mayo, 4, 11 y 18 junio)	EFIS.	40 horas
	5 mujeres	2 mujeres	2 Trabajadoras Sociales	ABC VIDA Libre de Violencia (25 junio, 2, 9, 16 y 23 julio)	EFIS	40 horas
	5 mujeres	2 mujeres	2 Trabajadoras sociales	Curso de Formación para la atención integral en salud de Niñez y adolescencia (5 y 24 de septiembre, 3, 25 de octubre, 7 y 14 de noviembre 2019).	EFIS	48 horas
	Mujeres	3 mujeres	1-Abogada 2-Psicologas	Terapias de Duelo(24-Sept, 2 y 8 de Octubre 2019)	Proyecto de Fortalecimiento del Sector Justicia de USAID, Checci. Licda. Larissa Guevara	24 horas
	5 mujeres	2 mujeres	1 Abogada 1 Psicóloga	Taller de Niñez y Juventud Migrantes(24 y 25 octubre 2019)	OIM- a Red de atención compartida.	16 horas
	5 mujeres	2 mujeres	1.Abogada 1.Psicologa	Herramientas para la Institucionalización	UTE. Licda. Larissa Guevara	16 horas.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

				del autocuido. (11 y 21 de noviembre 2019)		
	5 mujeres	1 mujer	1 Abogada	Curso de liderazgo institucional para la Igualdad con Herramientas Metodológicas de Coaching. (5,12, 19 y 26 Nov. 2019)	Consultoría para implementación de formación para la Igualdad del Proyecto de Inversión Cod.6671 de ISDEMU.	32 horas
	5 mujeres	2 mujeres	2 psicólogas	Curso sobre Derechos Humanos de las Mujeres (23, 25 de septiembre y 30 y 31 de octubre 2019)	UTE. Por la Dra. Roxana Arroyo Vargas de la Fundación Justicia y Género OXFAM AMERICA,	36 horas
	5 mujeres	2 mujeres	2 Trabajadoras sociales	Iniciativa Spotlight. Facilitación de Grupos de Autoayuda. (16 de noviembre 2019)	Jornada de Capacitación denominada "Facilitación de Grupos de Autoayuda" a facilitada por la Experta Ana Carcedo	8 horas
MORAZAN						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL MORAZÁN	1 MUJER	1 MUJER	ABOGADA	ABC Vida Libre De Violencia Para Las Mujeres	EFIS	40 HORAS
SAN VICENTE						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL SAN VICENTE	4 mujeres	4	2 Psicólogas 2 Trabajadoras sociales	Programa de capacitación Interinstitucional para una atención integral a victimas sobrevivientes de	USAID	160 horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

				violencia de género.		
			2 psicólogas 2 trabajadoras sociales	Proceso formativo de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en atención a víctimas de violencia basada en género.	USAID	160 horas
			2 Psicólogas	Taller Procedimiento para garantizar el derecho a opinar y ser oído de los niños y niñas y adolescentes en procesos administrativos y judiciales.	USAID	Ocho horas
			1 Psicóloga 1 Trabajadora sociales	Capacitación de mecanismo de articulación y coordinación para la atención, abordaje, referencia y seguimiento de casos de niñez, adolescentes migrante retornados	ACNUR CONNA	Ocho horas
CHALATENANGO						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL CHALATENANGO	7 mujeres	3 mujeres	1. Psicóloga 1. Abogada 1. Psicóloga 1. Psicóloga	Embarazo en Adolescentes; Autocuido; Criminología; Taller de fortalecimiento de la Jurisprudencia para una vida libre de violencia para las Mujeres.	EFIS, UTE, Corte Suprema de Justicia; Corte Suprema de Justicia	48 horas, 16 horas, 8 horas, 72 horas
			1. Abogada	ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres	EFIS	40 horas
LA PAZ						
OFICINA DEPARTAMENTAL AL LA PAZ	3 mujeres 1 hombre	3 mujeres	1. Psicóloga 1. Abogada 1. Trabajadora	Taller sobre derechos para las mujeres, Taller	ISDEMU, ISDEMU, MEDICOS	32 horas, 24 horas, 48 horas,



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

			Social 1. COORDINAD ORA	sobre resolución de duelo, Taller sobre liderazgo, Diplomado de victimología, Taller de autocuido, Diplomado especializado a mujeres que enfrentan hechos de violencia Diplomado acompañamiento psicosociales contextos de vulnerabilidad	DEL MUNDO, UTEC, MEDICOS DEL MUNDO, GIZ,SICA,CIS CA,	24 horas, 48 horas
--	--	--	-------------------------------	--	--	--------------------

- Respuesta al requerimiento número uno de parte de la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, fecha 2 de Diciembre de 2019.

Reciba un cordial saludo, por este medio, atentamente remito la información sobre **número trabajadoras y trabajadores que han aumentado sus conocimientos y capacidades para proporcionar servicios esenciales de calidad y coordinados, a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia y/o sus familias, en el último año**, dando así respuesta a la solicitud de información ISDEMU-2019-0080.

Dicha información ha sido brindada por el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en el marco del Memorando de entendimiento firmado por ISDEMU con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y que se encuentra dentro de la ejecución del Proyecto Trinacional para la Resiliencia y Cohesión Social en el Triángulo Norte de Centroamérica.

Esta lista, está compuesta por personal de Centro de Atención Integral al igual que de las oficinas departamentales que brindan atención. De igual manera, atentamente comento que la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación lleva el seguimiento a los proyectos y convenios que las unidades técnicas ejecutan. Es por eso que la información brindada viene de la unidad ejecutora.

Existen casos, cuando la cooperación es técnica y no involucra aspectos financieros, en donde las unidades técnicas no notifican a esta unidad que están realizando actividades



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

financiadas por la cooperación y en qué consisten dichas actividades, por lo que a la fecha solo se tiene la información del proyecto de ISDEMU con ACNUR.

Espero sea de ayuda para dar respuesta a la solicitud hecha a la OIR.

PROGRAMA INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA/ CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL SAN SALVADOR					
Total de empleadas por unidad	Numero de empleadas capacitadas	Cargos	Proceso o actividad de formación	Institución que imparte proceso o actividad de formación	Número de horas
26	8 mujeres	Asistente de jefatura Abogada Psicóloga Trabajadora Social	Taller sobre principios rectores de desplazamiento interno y técnicas de entrevistas	ACNUR	7 horas
26	9 mujeres	Asistente de jefatura Abogada Psicóloga Trabajadora Social Supervisora	Primeros Auxilios Psicológicos	ACNUR	7 horas

PROGRAMA INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA/ALBERGUE					
Total de empleadas por unidad	Numero de empleadas capacitadas	Cargos	Proceso o actividad de formación	Institución que imparte proceso o actividad de formación	Número de horas
15	5 mujeres	Cuidadora Asistente Administrativa	Taller sobre principios rectores de desplazamiento interno y técnicas de entrevistas	ACNUR	7 horas
15	5 mujeres	Cuidadora	Primeros Auxilios Psicológicos	ACNUR	7 horas

PROGRAMA INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA/UNIDADES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CIUDADES MUJER					
Total de empleadas por	Numero de empleadas	Cargos	Proceso o actividad de formación	Institución que imparte	Número de horas



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

unidad	capacitadas			proceso o actividad de formación	
19	9 mujeres	psicóloga Trabajadora Social	Taller sobre principios rectores de desplazamiento interno y técnicas de entrevistas	ACNUR	7 horas

Nota: Detalle de siglas utilizadas.

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

- Respuesta al requerimiento número uno de parte de la Gerencia Técnica y de Planificación, fecha 2 de Diciembre de 2019.

En seguimiento al requerimiento de información, a usted traslado:

- Se ha revisado la correspondencia de enero a octubre 2019 de la Gerencia Técnica y de Planificación, para identificar delegaciones a personal de las unidades solicitadas, para aumentar conocimientos y capacidades.
- Informamos que de parte de la Gerencia Técnica y de Planificación no se han tenido delegaciones para este periodo para el personal de las unidades indicadas.

- Respuesta al requerimiento número uno de parte de Dirección Ejecutiva, fecha 4 de Diciembre de 2019.

Me permito informarle que desde este Despacho se realizan las delegaciones a las diferentes unidades administrativas que se detalla a continuación:

- Rectoría Igualdad Sustantiva,
- Rectoría Vida Libre de Violencia
- Oficinas Departamentales,
- CAI o Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres Atención a la violencia,
- Personal de ISDEMU ubicado en Ciudad Mujer,
- Personal responsable de albergues o casas de acogida



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

No obstante, corresponde a cada jefatura de dichas unidades la designación del personal a participar, por lo que en este Despacho no se cuenta con el detalle de la información que se requiere.

- Respuesta al requerimiento número uno de parte de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, fecha 5 de Diciembre de 2019.

Oficina Departamental	Total de empleadas/os por OD o por Rectoría o por unidad	Número de empleadas/os capacitados	Cargo	Capacitaciones, procesos, cursos, talleres, diplomados recibidos	Quien lo impartió	Número de horas
Rectoría Igualdad Sustantiva		2	Especialista, Técnica	IS, VLVM	EFIS	80
OD Ahuachapán		1	Técnica	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	EFIS	48
OD Cabañas		2	Técnicas	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, VLVM	EFIS	88
OD Chalatenango		2	Técnicas	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, VLVM	EFIS	136
OD Cuscatlán		1	Técnica	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	EFIS	48
OD La Libertad		1	Técnica	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	EFIS	48
OD La Unión		1	Técnica	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, VLVM	EFIS	88
OD Morazán		1	Técnica	VLVM	EFIS	40
OD San Miguel		1	Técnica	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	EFIS	48
OD San Salvador		3	Técnicas	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, VLVM, GEREN	EFIS	168
OD San Vicente		1	Técnica	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	EFIS	48
OD Santa Ana		3	Técnicas	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, VLVM	EFIS	176
OD Sonsonate		3	Técnicas	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, VLVM	EFIS	176
OD Usulután		2	Técnicas	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	EFIS	96
CAI		11	Técnicas	IS, VLVM, PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	EFIS	592
Ciudad Mujer		5	Técnicas	IS, PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	EFIS	272

Cursos:	
ABC de la Igualdad Sustantiva	IS
ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres	VLVM
Gerencia Pública con Enfoque de Género	GP
Formación para la atención integral en salud de niñez y adolescencia	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO

2. Lista de Programas que se han promovido dentro o fuera de las escuela que promueven normas, actitudes y comportamientos equitativos de género y el ejercicio de los derechos, incluidos los derechos reproductivos

Observaciones subsanadas:



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Prevención 2.

En el numeral 2, detalle si dichos programas solicitados se refieren a aquellos que han sido promovidos por ISDEMU u otra forma de realización.

Si, hace referencia a los programas promovidos por ISDEMU a través de las Ventanillas Móviles, Estrategia de Femicidios, Estrategia de Prevención de embarazos en adolescentes, u otras

- Respuesta al requerimiento número dos de parte de la Rectoría Igualdad Sustantiva, fecha 2 de Diciembre de 2019.

Al respecto se tiene que para el periodo de enero a octubre del año 2019, el ISDEMU ha promovido diversas estrategias de prevención en Centros educativos, a través de Ventanillas Móviles, con énfasis en la prevención de violencia de género, Femicidios, Prevención de Embarazos en niñas y adolescentes, entre otras:

DEPARTAMENTO	NUMERO DE MUNICIPIOS	NUMERO DE CENTROS ESCOLARES	ESTRATEGIAS DIVULGADAS	TEMATICAS IMPARTIDAS
Chalatenango	7	16	1. Estrategia Nacional de Prevención de Embarazos en niñas y Adolescentes	1. Tipos de Violencia contra la Mujer 2. Historia del 8 de Marzo 3. Trata de personas y sus modalidades 4. Juventud: Violencia en el noviazgo 5. Acoso Sexual contra las mujeres 6. Delitos cibernéticos: violencia contra la mujer. 7. Bullying 8. Violencia sexual 9. Ruta de atención a la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia 10. Violencia sexual y simbólica. 11. Tipos de violencia: avances y desafíos
Morazán	5	8		
Cabañas	6	14		
La Libertad	5	9		
Santa Ana	5	17		
Ahuachapan	4	9		
San Salvador	7	13		
Cuscatlán	5	29		
La Paz	2	2		
Usulután	7	14		
			2. Estrategia de Prevención de Femicidios y Violencia Sexual	12. Habilidades para la vida: Proyecto de vida de las Mujeres, autoestima, autonomía física y económica 13. Derechos Humanos 14. Derechos de la niñez 15. Autoestima



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

San Miguel	12	20		16. Liderazgo como aprendizaje de comunicación y Género 17. Género y comportamiento sexual
La Unión	7	11		
San Vicente	6	10		
Sonsonate	2	3		

3. Número de mujeres jóvenes, niñas, hombres jóvenes y niños que participan en programas dentro o fuera de la escuela que promueven normas, actitudes y comportamientos equitativos de género y el ejercicio de los derechos, incluidos los derechos reproductivos, en el último año.

Observaciones subsanadas:

Prevención 3.

- En cuanto al punto 3, aclare si los datos solicitados se refieren a aquellos que han sido promovidos por ISDEMU u otra forma de realización.

Si, se refiere a los datos promovidos por ISDEMU

- Respuesta al requerimiento número tres de parte de Rectoría Igualdad Sustantiva, fecha 4 de Diciembre de 2019.

DEPARTAMENTO	No de mujeres y hombres que participan en programas Enero a Octubre 2019	
	M	H
Ahuachapán	1121	902
Santa Ana	2025	1629
Sonsonate	206	168
La Libertad	590	538
San Salvador	483	519



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Cuscatlán	1335	223
La Paz	68	37
San Vicente	912	997
Cabañas	927	639
Usulután	856	822
San Miguel	1445	870
La Unión	1170	1018
Chalatenango	715	637
Morazán	32	39
TOTAL	11885	9038

No se cuentan con datos segregados por edad, pero se atiende a población estudiantil de tercer ciclo a bachillerado, y en general las edades oscilan entre los 11 y 19 años.

4. Datos de Participación de la población de la comunidad Educativa: Niños, Niñas, (de 4 - 18 años) Maestros, Maestras.

Observaciones subsanadas:

Prevención 4

En el numeral 4, aclare a que refiere al manifestar: *"Datos de Participación de la población de la comunidad Educativa: Niños, Niñas, (de 4 - 18 años) Maestros, Maestras"*.

Este dato hace referencia a desagregar la información por edad, y por población de la comunidad educativa, por ejemplo,

Cuántas personas participantes eran maestras y maestros (desagregar por sexo)

Cuántas personas participantes fueron padres, madres de familia o personas que asistieron a los procesos y forman parte de la comunidad educativa (desagregar por sexo)

Cuántas personas participantes fueron Niñas, niños, adolescentes (desagregar por sexo y por edad)

Si no se encuentra el dato desagregado por sexo, bastara que la desagregación se haga por sexo, pero que se exponga en la resolución que no se cuenta con el dato.

- Respuesta al requerimiento número cuatro de parte de Rectoría Igualdad Sustantiva, fecha 4 de Diciembre de 2019.

DEPARTAMENTO	No. de mujeres y hombres que participan en programas	Participación de padres y madres, maestros y maestras y miembros del Consejo Estudiantil **



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

	Enero a Octubre 2019		Enero a Octubre 2019	
	M	H	H	M
Ahuachapán	1121	902	117	34
Santa Ana	2025	1629	2366	1224
Sonsonate	206	168	125	92
La Libertad	590	538	710	439
San Salvador	483	519	180	88
Cuscatlán	1335	223	839	251
La Paz	68	37	0	0
San Vicente	912	997	76	13
Cabañas	927	639	349	197
Usulután	856	822	258	134
San Miguel	1445	870	375	200
La Unión	1170	1018	30	4
Chalatenango	715	637	317	187
Morazán	32	39	1041	503
TOTAL	11885	9038	6666	3332

No se trabaja con niños menores de 11 años

**En cuanto a la participación de Padres, madres, maestros y maestras, no se cuanta con el registro separado.

5. Informes de las campañas sectoriales que desafían las normas sociales nocivas y los estereotipos de género (Población alcanzada desagregada por sexo y edad, y entre zona rural y urbana)".

Observaciones subsanadas:



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Prevención

- En el numeral 5, aclare a que se refiere cuando solicita: *"...campañas sectoriales que desafían las normas sociales nocivas y los estereotipos de género".*

Hace referencia a que sectores se han enfocado las campañas publicitarias, en redes sociales, medios de comunicación (radial o televisiva) realizadas por la institución, ya normas o prácticas nocivas me refiero a "Las normas o prácticas nocivas son todas aquellas ponen en gran riesgo la los derechos, la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y adolescentes."

"Las prácticas nocivas constituyen una forma de violencia contra las mujeres y la niñez y se encuentran profundamente arraigadas en la discriminación por razón de sexo, género, edad y otros motivos"

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité sobre los Derechos del Niño han insistido de forma sistemática que las prácticas nocivas están profundamente

arraigadas en las actitudes sociales que consideran a las mujeres y niñas como inferiores respecto de los hombres y los niños.

A estereotipos me refiero a: "...es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar. Un estereotipo de género es nocivo cuando limita la capacidad de hombres y mujeres para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales. Los estereotipos nocivos pueden ser hostiles o negativos (por ejemplo, las mujeres son irracionales) o aparentemente benignos (por ejemplo, las mujeres son protectoras). Por ejemplo, sobre la base de este último estereotipo de que las mujeres son más protectoras, las responsabilidades del cuidado de los hijos suele recaer sobre ellas de manera casi exclusiva.

RESPUESTAS UNIDADES

- Respuesta al requerimiento número cinco de parte de la Rectoría Vida Libre de Violencia, fecha 22 de Noviembre de 2019.

Informe ISDEMU.

Implementación de Campañas en el marco de la Estrategia de Prevención de Femicidio y Violencia Sexual-EPFYVS.

Periodo a informar: ENERO-MAYO 2019.1

¹ La Estrategia de Prevención de Femicidio y Violencia Sexual fue implementada por las instituciones durante el periodo comprendido entre mayo 2018 - mayo 2019.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

La Estrategia de Prevención del Femicidio y Violencia Sexual fue presentada por ISDEMU al Consejo de Ministras y Ministros ampliado en mayo 2018 y aprobada en pleno para su implementación.

En atención a la información solicitada, se presentan los siguientes resultados para el periodo comprendido entre: **enero-mayo 2019**.

Principales resultados en la implementación de la Estrategia de Prevención del Femicidio y Violencia Sexual.

R.3.1.1. Número de Instituciones de los tres órganos del Estado desarrollan acciones estratégicas comunes para la prevención, detección, atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes.

A.3.1.1. Desarrollo de campaña gubernamental de prevención de la violencia contra las mujeres.

- 43 instituciones elaboran Plan de Acción, en el marco de la implementación de esta Estrategia.

3.1.1.1. Campaña sensibilización en instituciones públicas dirigida al personal institucional.

- Implementadas 57 Campañas de sensibilización dirigidas a personal institucional.
- Población institucional sensibilizada: 8,310 mujeres; 7,642 hombres y 4,012 personas de quienes no se cuenta desagregación por sexo; haciendo un total de 19,964 personas sensibilizadas. (N/D por departamento ni por municipio).

3.1.1.2. Campaña sensibilización de instituciones públicas dirigidas a población usuaria.

- Implementadas 38 Campañas de sensibilización dirigidas a población usuaria.
- Población usuaria sensibilizada: un total de 46,968 personas: 34,671 mujeres y 11,947 hombres y 350 personas de quienes no se cuenta desagregación por sexo. (N/D por departamento ni por municipio).

3.1.1.3. Campaña en redes sociales institucionales.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

- Instituciones promueven la campaña a través de redes sociales.
- Población informada a través de redes sociales: 2, 067,842 personas. (N/D desagregado por sexo, municipio ni por departamento.)

3.1.3. Campaña contra el acoso callejero.

3.1.3.1. Desarrollo de acciones de sensibilización a la ciudadanía sobre el acoso sexual en lugares públicos.

- Realizadas 13 acciones de sensibilización sobre el acoso sexual en 11 municipios. (N/D desagregado por sexo.)

3.1.4. Desarrollo de campaña de prevención y detección del acoso sexual y laboral en las instituciones públicas.

3.1.4.1. CTE desarrolla campaña de prevención y detección del acoso sexual y laboral en instituciones públicas.

- Población informada a través de campañas implementadas por las instituciones que integran la Comisión Técnica Especializada- CTE; en redes sociales, intranet y materiales impresos: un total de 111,899 personas informadas sobre el acoso sexual y laboral en instituciones públicas. (N/D desagregado por sexo, municipio ni por departamento.)

3.1.7. Campaña de sensibilización e información sobre violencia de género y feminicida a través de medios de comunicación.

- Desarrolladas 8 acciones de difusión a través de medios de comunicación, en el marco de la Campaña de sensibilización e información sobre la violencia de género y feminicida.
 - Respuesta al requerimiento número cinco de parte de la Rectoría Igualdad Sustantiva, fecha 3 de Diciembre de 2019.

Al respecto, se tiene que de enero a octubre del 2019, no se han realizado campañas sectoriales como tal, únicamente esfuerzos por difundir informes institucionales referidos a



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

los Avances en cumplimiento del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 en el mes de marzo, y el Informe Anual sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres salvadoreñas, en el mes de noviembre.

Asimismo, en los primeros seis meses del año (enero-junio) se mantuvo en transmisión radial, las Cápsulas Informativas "Voz Mujer", en las cuales se desarrollaron las temáticas de:

- 1) Inicio de año escolar,
- 2) Participación política de las mujeres I y II,
- 3) Violentómetro político I y II,
- 4) Amor Romántico,
- 5) Noviazgo,
- 6) Amor y control,
- 7) Nuevos discursos entorno al amor,
- 8) Aniversario ISDEMU,
- 9) Día de la mujer I y II,
- 10) Ciudadanía de las mujeres,
- 11) Educación,
- 12) Igualdad sustantiva,
- 13) Acceso al agua,
- 14) Mujeres defensoras y
- 15) Decálogo para la Cobertura de sucesos de violencia contra las mujeres.
- 16) Tipos de violencia I, II y III
- 17) Ruta de denuncia
- 18) Prudencia Ayala I y II
- 19) Día del trabajo
- 20) Mujeres Sindicalistas
- 21) Maternidad como opción
- 22) Embarazo adolescente
- 23) Derecho a Salud Sexual y Reproductiva
- 24) Acceso a Salud Sexual y Reproductiva
- 25) Salud Mental
- 26) Salud por las mujeres
- 27) Atención Especializada
- 28) Micromachismos
- 29) Hombre en la desconstrucción
- 30) Paternidad responsable y
- 31) Labor de cuidado



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Las radios en las cuales se transmitieron las cápsulas informativas son:

1. Radio ARPAS
2. Radio Cuscatlán
3. Radio Ranchera
4. Radio Laser en Inglés
5. Radio La Fuego Opción 2
6. Radio YSKL

Por otra parte, se ha divulgado a través de la página web y redes sociales, posicionamientos institucionales referidos a:

- 1) Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (marzo),
- 2) Comunicado Institucional sobre situación de violencia y discriminación suscitada en contra de una mujer joven de 22 años, del departamento de San Vicente, identificada públicamente como "Stefany".
- 3) Resolución de la Cámara Primero de lo Penal sobre el imputado Jaime Escalante, Magistrado de Cámara de la Corte Suprema de Justicia,
- 4) Pronunciamiento sobre casos de acoso sexual en un medio nacional de comunicación, entre otros. Los cuales, pueden ser encontrados en la página web institucional www.isdemu.gob.sv

Por tanto, con base a las disposiciones legales citadas, los argumentos antes expuestos y conforme a lo establecido en los Artículos 65, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública se RESUELVE:

- a) Concédase el acceso a la información disponible en los registros de ISDEMU.
- b) Notifíquese a la interesada en el medio técnico señalado para tal efecto.
- c) Archívese en el expediente administrativo que para tales efectos lleva esta unidad.

Maria Gabriela Guerra Escobar
Oficial de Información